

Comparativa de lugares

- Ciudad de A Coruña



- Pueblo de Trazo

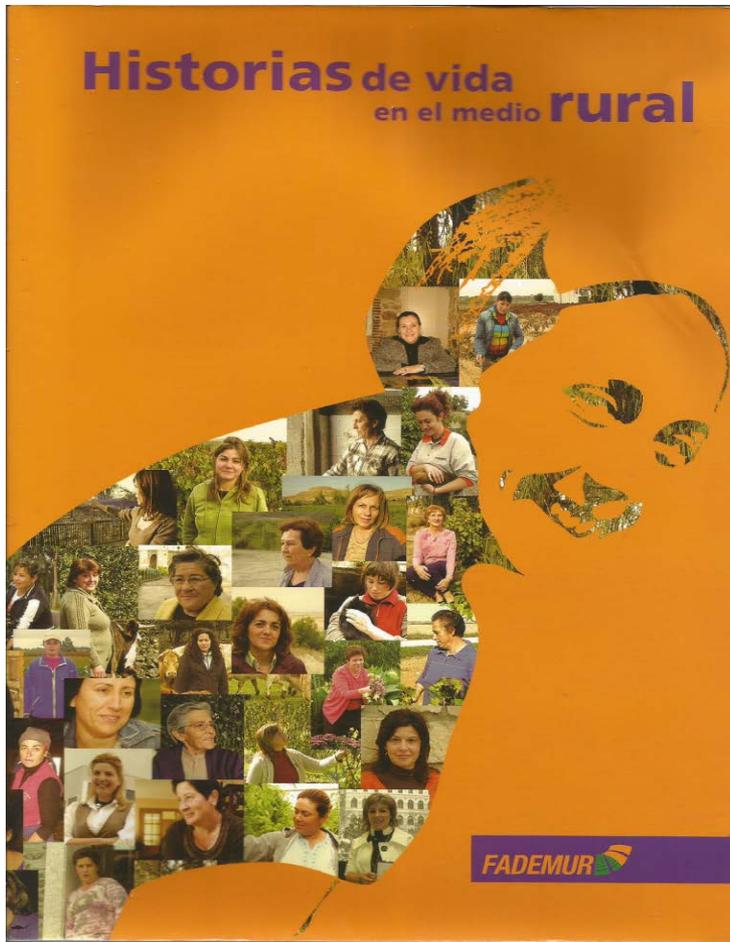


Cambio de vida



Laurens Rutten

Mi historia



BEGOÑA LINARES GARCÍA

Zabucedo, Morlán, Trazo (A Coruña, Galicia)



¿Cuál ha sido el momento más feliz de su vida?

Momentos buenos siempre tienes, le dicen que cuando tienes un hijo, pero de momento no lo sabe. Tuvo una infancia muy bonita y feliz, después unos años regular a raíz del accidente, se cree muy joven para saber cual es el momento más feliz de su vida.

Comunidad Autónoma: Galicia
Municipio: Trazo
Situación: Comarca de Ordes
Superficie: 101,86 km²
Altitud: 320 m
Distancia a A Coruña: 69 km
Nº de habitantes: 3.652 (Trazo)
Economía: Agricultura



Fuente:
<http://coruna.pueblosparanoticias.com/>

Evolución sala de ordeño

Sala actual



Sala antigua



Establo en el 2005



5ª Escuela Jóvenes Ganaderos 2013



V Curso/Escuela de Xóvenes Ganadeiros '13

Durante os días 29 de Xullo ó 2 de Agosto en Ganadería Bello de Morlán – Trazo, e coa colaboración da Deputación da Coruña, o Concello de Trazo, Fefiuga e baixo a experta dirección dos técnicos responsables, celebramos a 5ª edición do Curso-Escuela de Preparadores de Gando. Nel participaron 10 rapaces de entre 10 e 22 anos, ademais da incorporación de Antia Bello que, con só 4 anos está disposta a traballar e aprender dos maiores e a manexar a súa propia becerra.

Para coñecer ben cada parte da vaca, e cada unha das súas rexións, comezaron na mañá do luns coa clase teórica "A Morfoloxía da Vaca", a partir de aquí, todos os días na granxa realizaron clases prácticas de selección, doma, lavado, alimentación, pelado, manexo e por último a presentación en pista o venres día 2.

Unhas xornadas nas que uns empezaban de novo e outros, xa máis veteranos perfeccionaban as súas técnicas. É unha maneira de compartir a mesma afección ó mesmo tempo que contactan con xente doutras zonas e incluso doutros países, como foi o caso dun participante belga. O traballo en grupo, e a convivencia durante unha semana fomenta máis se cabe a inquietude dos máis novos por traballar coas vacas.

O grupo de xóvenes participantes estivo formado por:

- Antia Bello / 4 anos de Ganadería Bello, SC (Trazo / A Coruña)
- Tania Villaseñin / 10 anos de Ganadería Bello, SC (Trazo / A Coruña)
- Abel Carballo / 12 anos de Ganadería Adonis (Xermade / Lugo)
- Koan Dono / 12 anos de Ganadería Domo (Frades / A Coruña)
- Nicolás Andrade / 13 anos de Frades / A Coruña
- Cristina Carro / 14 anos de Casa Nova SAT (Mesía / A Coruña)
- José Casás / 14 anos de Ganadería Casás (Carballo / A Coruña)
- María Manteiga / 17 anos de Ganadería Manteiga, SC (Vila de Cruces / Pontevedra)
- Laurens Rutten / 17 anos de Bélxica
- Ismael García / 17 anos de Ganadería Pistulario (Santa Comba / A Coruña)
- José Manuel Sánchez / 23 anos de Agrocioende, SC (Boimorto / A Coruña)

A Xunta Directiva do Clube, aproveita para manifestar o seu agradecemento a todos aqueles que colaboraron neste evento coa súa particular aportación, e de maneira moi especial a Victor de Ganadería Bello e a toda a súa familia e persoal da granxa porque facilitou a súa organización coa súa total disposición e adaptación das instalacións; grazas por esta oportunidade porque sen colaboradores así, non sería posible celebrar e nin sequera acadar o éxito desta edición.



información das próximas actividade



Una ley para la igualdad en el mundo rural que no germina

Desde 2011 poco más de un centenar de mujeres se ha acogido a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias debido a la falta de información y de desarrollo de la norma

"¿Y si tu mujer luego se te quiere largar y se lleva las vacas, qué? ¡Te vas a quedar sin nada!". Los colegas del marido de Begoña Liñares le hacían, socarrones, comentarios como estos cuando se enteraron de que esta familia de ganaderos de A Coruña se había acogido a la ley de titularidad compartida de explotaciones agrarias. Esta norma, con la que España se situó en 2011 a la cabeza del reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales, está en las antípodas de permitirles fugarse con las reses del cónyuge. Su función es reconocer la labor de cientos de miles de mujeres del campo español, ofreciéndoles ser cotitulares del medio de vida familiar, cotizar por su trabajo y beneficiarse de subvenciones y prestaciones sociales en igualdad de condiciones. Cuatro años después, los aplausos que acompañaron a esta ley pionera han enmudecido debido a que su impacto ha sido ínfimo: poco más de un centenar de mujeres de toda España se ha beneficiado de ella.

La gallega Liñares, de 38 años y con dos hijos, fue una de las primeras mujeres en Galicia y España en disfrutar de la titularidad compartida. Antes, su trabajo no estaba reconocido como actividad laboral, a pesar de que la jornada de esta mujer arranca a las seis de la mañana: ordeña las vacas, hace el trabajo de oficina, controla el proceso de inseminación de los animales, aplica los tratamientos prescritos por el veterinario, prepara a sus dos hijos para ir a la escuela, vuelve a la explotación para cuidar de las terneras, prepara la comida, hace colada, cuando regresan los niños les ayuda con los deberes, vuelve a ordeñar, atiende partos casi diarios de las reses, prepara la cena y saca tiempo para ayudar a su cuñada a cuidar a sus suegros. De lunes a domingo. Anima a todas sus compañeras del campo a acogerse a la ley, porque le ha facilitado, con mucho esfuerzo, que su trabajo sea reconocido y ha contribuido a la mejora y crecimiento de su negocio familiar (empezaron con algo más de una docena de cabezas de ganado y ahora tienen en torno a dos centenares). Anima también “a los hombres, porque es para mejor”.

«La igualdad legal no se ha traducido en igualdad real", sostiene Teresa López, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur), que achaca a la falta de desarrollo y de información de la ley su escaso efecto. Sin la concurrencia de estas circunstancias es difícil explicar que, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Agricultura en junio de este año, tan solo 136 mujeres se hayan acogido a la ley. Una cifra mínima cuando las primeras previsiones apuntaban que unas 300.000 mujeres eran potenciales candidatas a beneficiarse de la titularidad compartida, principalmente integrantes de unidades familiares que viven de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias. Fademur, que cita esta estimación, hace hincapié en la dificultad que conlleva obtener datos precisos cuando se computa el trabajo de un colectivo históricamente invisible.

López precisa que generalmente el titular es el hombre mientras que la mujer pasa a denominarse “ayuda familiar” —el 71,1% de los titulares de explotación agraria son hombres, frente al 28,8% que representan las mujeres. Esta categoría considera el trabajo de las mujeres como una extensión de las tareas domésticas. En Fademur han conocido casos de mujeres mayores que, tras pasarse la vida trabajando, su primer ingreso económico propio ha sido una prestación no contributiva o una pensión de viudedad. La ley ofrece la oportunidad del reconocimiento de sus derechos como trabajadoras, autónomas o empresarias a través de su inclusión en el régimen de la seguridad social. Contribuye, al mismo tiempo, a la profesionalización de las mujeres del campo, a mejorar el sector agrario y a la revitalización de los pueblos.

Bienestar



Comparativa establos

Establo antiguo



Establo actual



Establo actual



Presente y futuro



Vocación



Ilusión



Esperanza

